

boletín oficial de la provincia

burgos

núm. 121



viernes, 30 de junio de 2017

C.V.E.: BOPBUR-2017-03666

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por espacio de dos meses desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio el expediente para la declaración de ruina, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) por Resolución de Alcaldía de fecha 15/06/2017 en relación al inmueble situado en esta localidad, calle Tenerías bajas, n.º 40 (referencia catastral: 4866402VM5546N0001PL).

El expediente podrá consultarse en las dependencias municipales (excepto sábados, domingos y festivos) sitas en la plaza de Doña Urraca, 1 en Covarrubias (Burgos), en horario de oficina (9:00 a 14:00 horas).

En Covarrubias, a 16 de junio de 2017.

El Alcalde, Óscar Izcara Moreno

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958